

MODO SUBJUNTIVO.—*Tiempo presente.*—Singular.—Yo ame: Tú ames: Aquel ame.—Plural.—Nosotros amemos: Vosotros améis: Aquellos amen.

Preterito imperfecto.—S.—Yo amara, amaria ó amase: Tú amaras, amarias ó amases: Aquel amara, amaría ó amase.—P.—Nosotros amáramos, amariáramos ó amásemos: Vosotros amárais, amariárais ó amáseis: Aquellos amaran, amarian ó amasen.

Preterito perfecto.—Singular.—Yo haya amado: Aquel haya amado.—Plural.—Nosotros hayamos amado: Vosotros hayais amado: Aquellos hayan amado.

Preterito pluscuamperfecto.—S.—Yo hubiera, hubiese ó hubiese amado: Tú hubieras, habrias ó hubieses amado: Aquel hubiera, habria ó hubiese amado.—P.—Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos amado: Vosotros hubiérais, habríais ó hubieseis amado: Aquellos hubieran, habrian ó hubiesen amado.

Futuro imperfecto.—Singular.—Yo amare: Tú amares: Aquel amare.—Plural.—Nosotros amáremos: Vosotros amáreis: Aquellos amaren.

Futuro perfecto.—Singular.—Yo hubiere amado: Aquel hubiere amado.—Plural.—Nosotros hubiéremos amado: Vosotros hubiéreis amado: Aquellos hubieren amado.

MODO INFINITIVO.—Presente. Amar.—Participio. Amando.—Futuro. Haber de amar.—Mixto. Haber amado.—Futuro. Haber de haber amado.—Gerundio. Amando.

presente. Amando.—Gerundio de pasado. Habiendo amado.—Gerundio de futuro. Habiendo de amar.—Gerundio mixto. Habiendo de haber amado.—Participio de presente. El que ama, amante.—Participio de pasado. Amado.—Participio de futuro. El mismo del gerundio.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION DE LOS VERBOS ACABADOS EN ER.

Verbo. Temer.
Su terminacion. er.
Sus letras radicales. tem.

MODO INDICATIVO.—*Tiempo presente.*—Singular.—Yo temo: Tú temes: Aquel teme.—Plural.—Nosotros tememos: Vosotros teméis: Aquellos temen.

Preterito imperfecto.—Singular.—Yo temia: Tú temias: Aquel temia.—Plural.—Nosotros temiamos: Vosotros temiais: Aquellos temian.

Preterito perfecto.—S.—Yo temí, ó he temido, ó he temido: Tú temiste, ó has temido, ó hubiste temido: Aquel temió, ó ha temido, ó hubo temido.—P.—Nosotros temimos, ó hemos temido, ó hubimos temido: Vosotros temisteis, ó habeis temido, ó hubisteis temido: Aquellos temieron, ó han temido, ó hubieron temido.

Preterito pluscuamperfecto.—Singular.—Yo habia temido: Tu habias temido: Aquel habia temido.—Plural.—Nosotros habiamos temido: Vosotros habiais temido: Aquellos habian temido.

S. Manuel M. Rubio

Futuro imperfecto.—Singular.—Yo temeré: Tú temerás: Aquel temerá.—Plural.—Nosotros temeremos: Vosotros temeréis: Aquellos temerán.

Futuro perfecto.—Singular.—Yo habré temido: Tú habrás temido: Aquel habrá temido.—Plural.—Nosotros habremos temido: Vosotros habréis temido: Aquellos habrán temido.

MODO IMPERATIVO.—*Presente y futuro.*—Singular.—Teme tú: Tema aquel.—Plural.—Temed vosotros: Teman aquellos.

MODO SUBJUNTIVO.—*Tiempo presente.*—Singular.—Yo tema: Tú temas: Aquel tema.—Plural.—Nosotros temamos: Vosotros temais: Aquellos teman.

Preterito imperfecto.—S.—Yo temiera, temería: Tu temieras, temerías ó temieses: Aquel temiera ó temiese.—P.—Nosotros temiéramos, temeríamos ó temiésemos: Vosotros temierais, temeríais ó temieseis: Aquellos temieran, temerían ó temiesen.

Preterito perfecto.—Singular.—Yo haya temido: Tú hayas temido: Aquel haya temido.—Plural.—Nosotros hayamos temido: Vosotros hayais temido: Aquellos hayan temido.

Preterito pluscuamperfecto.—S.—Yo hubiera temido: Tú hubieras, habrias ó hubieses temido: Aquel hubiera, habria ó hubiese temido.—Plural.—Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos temido: Vosotros hubierais, habríais ó hubieseis temido: Aquellos hubieran, habrían ó hubiesen temido.

Futuro imperfecto.—Singular.—Yo temiere: Tú temieres: Aquel temiere.—Plural.—Nosotros temiéremos: Vosotros temiereis: Aquellos temieren.

Futuro perfecto.—Singular.—Yo hubiere temido: Tú hubieres temido: Aquel hubiere temido.—Plural.—Nosotros hubiéremos temido: Vosotros hubiereis temido: Aquellos hubieren temido.

MODO INFINITIVO.—*Presente.* Temer.—*Pasado.* Haber temido.—*Venidero.* Haber de temer.—*Pasado y venidero.* Haber de haber temido.—*Gerundio de presente.* Temiendo.—*Gerundio de pretérito.* Habiendo temido.—*Gerundio de futuro.* Habiendo de temer.—*Gerundio de pasado y futuro.* Habiendo de haber temido.—*Participio de presente.* El que teme.—*Participio de pretérito.* Temido.—*Participio de futuro y mixto.* Los mismos del gerundio.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION DE LOS VERBOS ACABADOS EN IR.

Verbo.....	Partir.
Su terminacion.....	ir.
Sus letras radicales.....	part.

MODO INDICATIVO.—*Tiempo presente.*—Singular.—Yo parto: Tú partes: Aquel parte.—Plural.—Nosotros partimos: Vosotros partís: Aquellos parten.

Preterito imperfecto.—Singular.—Yo partía: Tú partías: Aquel partía.—Plural.—Nosotros partíamos: Vosotros partíais: Aquellos partían.

H. Manuel M. Rubio

Pretérito perfecto.—S.—Yo parti, ó he partido, hube partido: Tú partiste, ó has partido, ó hubiste partido: Aquel partió, ó ha partido, ó hubo partido.—Nosotros partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido: Vosotros partisteis, ó habeis partido, ó hubisteis partido: Aquellos partieron, ó han partido, ó hubieron partido.

Pretérito pluscuamperfecto.—Singular.—Yo habia partido: Tú habias partido: Aquel habia partido.—Plural.—Nosotros habiamos partido: Vosotros habíais partido: Aquellos habian partido.

Futuro imperfecto.—Singular.—Yo partiré: Tú partirás: Aquel partirá.—Plural.—Nosotros partiremos: Vosotros partireis: Aquellos partirán.

Futuro perfecto.—Singular.—Yo habré partido: habrás partido: Aquel habrá partido.—Plural.—Nosotros habremos partido: Vosotros habréis partido: Aquellos habrán partido.

MODO IMPERATIVO.—*Presente y futuro.*—Singular.—Parte tú: Parta aquel.—Plural.—Partid vosotros: Partan aquellos.

MODO SUBJUNTIVO.—*Tiempo presente.*—Singular.—Yo parta: Tú partas: Aquel parta.—Plural.—Nosotros partamos: Vosotros partais: Aquellos partan.

Pretérito imperfecto.—S.—Yo partiera, partieras, partieras, partieras ó partieses: Aquel partiera, partiera ó partiese.—P.—Nosotros partiéramos, partiéramos ó partiésemos: Vosotros partiérais, partiérais ó partiéseis.

partieran ó partiéseis: Aquellos partieran, partieran ó partiesen.

Pretérito perfecto.—Singular.—Yo haya partido: Tú hayas partido: Aquel haya partido.—Plural.—Nosotros hayamos partido: Vosotros hayais partido: Aquellos hayan partido.

Pretérito pluscuamperfecto.—S.—Yo hubiera, hubiera, ó hubiese partido: Tú hubieras, habrias ó hubieses partido: Aquel hubiera, habría ó hubiese partido.—P.—Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos partido: Vosotros hubiérais, habríais ó hubiéseis partido: Aquellos hubieran, habrían, ó hubiesen partido.

Futuro imperfecto.—Singular.—Yo partiere: Tú partieres: Aquel partiere.—Plural.—Nosotros partiéremos: Vosotros partiéreis: Aquellos partieren.

Futuro perfecto.—Singular.—Yo hubiere partido: Tú hubieres partido: Aquel hubiere partido.—Plural.—Nosotros hubiéremos partido: Vosotros hubiéreis partido: Aquellos hubieren partido.

MODO INFINITIVO.—Presente. Partir.—*Pretérito.* Haber partido.—Futuro. Haber de partir.—*Mixto de pasado y venidero.* Haber de haber partido.—*Gerundio de presente.* Partiendo.—*Gerundio de pretérito.* Habiendo partido.—*Gerundio de futuro.* Habiendo de partir.—*Gerundio mixto de pasado y futuro.* Habiendo de haber partido.—*Participio de presente.* El que parte.—*Participio de pretérito.* Partido.—*Participio de futuro y mixto.* Los mismos del gerundio.

J. Manuel M. Rubio

F
M
V

EJEMPLO DE LA PASIVA.

Presente de indicativo....	Yo soy escrito....
Pretérito imperfecto.....	Yo era escrito....
Pretérito perfecto.....	Yo fui escrito.....
Pretérito pluscuamperfecto.	Yo hab. sido escrito
Futuro imperfecto.....	Yo seré escrito....
Futuro perfecto.....	Yo hab. sid. escrito

Se conoce que un verbo es irregular formando la primera persona del presente de indicativo, pues son raros los que dejan de serlo en este tiempo, y algunos lo son solo en el participio pasivo; esto se enseñará en la práctica.

ARTICULO QUINTO.

DEL PARTICIPIO.

Participio es una parte de la oracion que participa de nombre y de verbo y tiene los mismos accidentes que éstos. Es activo y pasivo. Activo, el que significa acción y termina en ante ó ente: amante, leyente. Pasivo, el que significa pasión y termina en ado en la primera conjugación; y en ido, to, so y cho en las otras dos: leído escrito, impreso, satisfecho.

El participio hace oficios de nombre cuando se junta con los sustantivos denotando calidad y concordando con ellos: hombre honrado.

Hace oficios de verbo cuando por sí solo ó junto con otros verbos denota tiempo: amante de las leyes, está temido.

Son tres los tiempos del participio: presente, como amante; pasado, como amado; y futuro como habiendo de amar.

SEGUNDA DIVISION DEL VERBO.

El verbo en cuanto al modo de conjugarse se puede dividir en: regular, irregular, personal, impersonal, simple, compuesto y defectivo.

Regulares son los que no alteran las radicales de su infinitivo en ninguno de sus tiempos, números y personas: amar, partir.

Irregulares los que se apartan de las reglas que guardan los regulares en algunos de sus tiempos, números ó personas: dormir, acostar.

La irregularidad puede ser de tres maneras: unos cambian las radicales: como de acostar, acuestro; otros las aumentan como de acertar, acierto; y otros las mudan, como de ir, voy. No se deben reputar por iguales los que por razon de ortografía alteran las radicales: vencer, venzo; tocar, toqué.

Personales, los que se hayan usado en todos sus tiempos, números y personas: amar, tener. Impersonales, los que solo tienen uso en las terceras personas de singular y en el infinitivo: llover, tronar.

Simples, los que tienen significacion por sí solos: decir, tener. Compuestos, los que se forman de un verbo simple y alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone: bendecir, contener.

Defectivos, los que carecen de alguno de sus tiempos, números ó personas: soler, yacer, placer, podrir. Es raro el uso de estos verbos.

1879.

S. Manuel M. Rubio

437

ARTICULO SEXTO

DEL ADVERBIO.

El adverbio es una parte de la oracion que se junta al verbo para modificarlo y determinar su significacion. Se dividen en simples y compuestos. Simples los que se expresan con una sola palabra: tarde, bien. Compuestos los que se expresan con dos ó mas voces: adentro. Estos adverbios que se expresan con varias palabras llaman expresiones adverbiales: por donde, hasta donde.

Los adverbios por lo que significan se dividen en verbios: de lugar, tiempo, modo, ó cantidad, comparacion, órden, afirmacion, negacion y duda.

Los de lugar son los que denotan donde se hacen las acciones que significan los verbos, son: ahí, aquí, acá, allá, acullá, cerca, léjos, donde, adonde, adentro, fuera, arriba, abajo delante, detras, encima, debajo.

Los de tiempo denotan cuando sucede lo que significan los verbos: hoy, mañana, ayer, ahora, luego, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamás, ya, cuando, mientras. Los de modo denotan cómo se hacen las acciones que los verbos significan: bien, mal, así, quedo, pronto, como, por sí, Antonio é Ignacio. Disyuntivas, son las que significan division ó alternativa entre las cosas: ó, ú, la una ó la otra, ó bien, ó no. Adversativas, son las que expresan oposicion ó contrariedad entre las cosas: mas, menos, pero, cuando, aunque, bien, que, dado, que, sino: quisiera saber, pero no puedo. Condicionales, las que denotan condicion ó necesidad.

ARTICULO SETIMO.

DE LA PREPOSICION.

Preposicion es una parte de la oracion que se antepone á otras para guiarlas y conducir las al verdadero sentido que expresan los verbos.

Las preposiciones se dividen en: propias é impropias. Propias, las que tienen significados dentro y fuera de la composicion de las palabras: hasta, con, sobre.

Impropias, las que no tienen significacion sino en la composicion de las palabras: des, abs, dis.

ARTICULO OCTAVO.

DE LA CONJUNCION.

Conjuncion es una parte de la oracion, que sirve para enlazar las palabras y oraciones entre sí.

Son de ocho clases: copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales. Copulativas, son las que juntan simplemente las palabras ó las oraciones: Pedro y Juan vienen los niños estudian y escriben. La conjuncion é se pone en lugar de la y cuando la palabra siguiente empieza por i: Antonio é Ignacio. Disyuntivas, son las que significan division ó alternativa entre las cosas: ó, ú, la una ó la otra, ó bien, ó no. Adversativas, son las que expresan oposicion ó contrariedad entre las cosas: mas, menos, pero, cuando, aunque, bien, que, dado, que, sino: quisiera saber, pero no puedo. Condicionales, las que denotan condicion ó necesidad.

1879.

H. Manuel M. Rubio

T
M
2

de alguna circunstancia: si, como, con tal que: si quisiera saber, estudia. Causales, las que sirven para expresar la causa, razon ó motivo de alguna cosa: porque, pues que: no supe la leccion, porque llegué tarde. Continuativas, las que sirven para continuar la oracion: asi que, puesto, supuesto, que; supuesto que te favorecen, muéstrate agradecido. Comparativas, son las que denotan comparacion de unas cosas con otras: si, como, así como: así como el timon gobierna la nave, el buen general dirige su ejército. Finales, las que notan el fin ú objeto de la oracion: porque, para que, fin de que: el padre se afana por que adelanten sus hijos.

ARTICULO NOVENO.

DE LA INTERJECCION.

Interjeccion es una parte de la oracion que sirve para expresar los varios afectos del ánimo, ó llamar la atencion. Hay varias clases; de dolor, alegría, espanto etc.: las que se conocerán por el contesto de la oracion. Las mas comunes son: ay, oh, ea, ola, he, sí, tate, etc.

ARTICULO DECIMO.

DE LAS FIGURAS DE DICCION.

Figuras de diction son ciertas licencias que se introducen en el uso de algunas palabras, ya abreviándolas ó alargándolas con el objeto de suavizar su pronunciaci6n. Las mas comunes son cuatro: sinalefa, risis, síncope y apócope.

Sinalefa se comete cuando se calla la última

de una palabra por comenzar la siguiente por vocal, como: al, por á él; del, por de él; esotro, por eso otro. Aférrisis, cuando se calla una letra ó sílaba del principio de una palabra, como: norabuena, por en hora buena. Síncopa, cuando se quita letra ó sílaba en medio de diction, como hidalgo, por hijodalgo, navidad, por natiuidad. Apócope, cuando se suprime una letra ó sílaba al fin de una palabra, como: un, algun, san, por uno, alguno, santo.

SINTAXIS,
PROSODIA Y ORTOGRAFIA

SEGUNDA PARTE.

De la sintaxis.

Sintaxis es la parte de la gramática que trata del modo de enlazar las palabras para expresar bien los pensamientos. Puede ser natural ó figurada.

Natural es la que enseña los modos mas regulares de colocar las palabras, fundados en el orden de las cosas.

Figurada la que se aparta de las reglas que prescribe la sintaxis natural para darles mas fuerza y hermosura a las expresiones.

Segun el orden natural se debe colocar: primero el nominativo, despues el verbo, en seguida el acusativo en

1879.

Sr. Manuel M. Rubio

quien recae directamente la acción del verbo transitivo, y luego el caso que pidere; junto con el nombre sustantivo el adjetivo que se le juntare, pero pospuesto, y el genitivo que del sustantivo se rigiere; despues del verbo se ha de poner el adverbio, la preposición antes de su caso y el artículo antes del sustantivo.

No siempre se observa este orden, cada uno lo puede alterar siguiendo el uso de los autores clásicos.

Tres partes tiene la sintáxis: concordancia, régimen y construcción.

ARTICULO PRIMERO.

DE LA CONCORDANCIA.

Concordancia es la armonía que deben guardar las partes variables de la oración entre sí. Son cuatro las clases de concordancias: de artículo y nombre, de sustantivo y adjetivo, nombre y verbo, y relativo y antecedente. El artículo con el nombre sustantivo concierne en género, número y caso: el libro, las plumas. El sustantivo con el adjetivo, también en género, número y caso; piedra dura. El nombre ó nominativo con el verbo en número y persona: Pedro estudia. El relativo con el antecedente en género, número y algunas veces en caso: el libro que estudias es bueno; compré el libro que estudias.

ARTICULO SEGUNDO.

DEL REGIMEN.

Régimen es el gobierno de precedencia y dependencia

cia de las partes de la oración: las precedentes son las regentes, y las dependientes son las regidas.

Pueden ser regentes cinco de las nueve partes de la oración: nombre sustantivo, verbo activo, participio, preposición y conjunción.

Régimen del nombre sustantivo.

El nombre sustantivo rige á otro nombre sustantivo en genitivo y al verbo. Solo estado el nombre en nominativo rige al verbo: Pedro estudia; pero en cualquier caso que esté puede regir al genitivo: compré el libro de Juan.

Régimen del verbo transitivo.

El verbo transitivo rige al nombre sustantivo ó pronombre, á otro verbo y al adverbio.

El verbo rige al nombre ó pronombre con régimen directo, al sustantivo como término de su acción; con preposición si el acusativo es de persona y sin ella si es de cosa; amo á Dios, tomo la pluma. A otro verbo lo puede regir con preposición: voy á estudiar; con conjunción, quiero que leas; y sin una ni otra, deseo escribir. Los verbos rigen á los adverbios para ser modificados por ellos: estudio poco, hablo mucho.

Quando un verbo rige á otro verbo, el primero se llama determinante y el segundo determinado.

Régimen del participio.

Solo los participios activos de verbos transitivos tienen régimen, y rigen al nombre sustantivo al mismo caso que lo regiria el verbo de donde sale, pero por medio de preposición: obediente á las leyes.

1879.

H. Manuel M. Rubio

Régimen de la preposición.

La preposición rige al nombre, al verbo y al adverbio. Rige la preposición al nombre sustantivo á todos los casos ménos al nominativo y vocativo que no se rigen de nadie; al verbo lo rige como si fuera un caso del nombre: por estudiar aprendi; y tambien puede regir á todos los adverbios: como si fueran nombres; por aquí, desde allá.

No todas las preposiciones rigen unos mismos casos, porque unas son de genitivo y ablativo, como de; de dativo y acusativo: á y para; de acusativo y ablativo: por y sobre. Las de acusativo solamente son: ante, contra, hácia, hasta, segun, tras; y las de ablativo son: con, desde, en, sin.

Régimen de la conjuncion.

La conjuncion rige á todas las partes de la oracion, puesto que une las palabras y oraciones entre sí.

ARTICULO TERCERO.

DE LA CONSTRUCCION.

La construccion es un segundo régimen mas ámplio que el primero, que consiste en mezclar palabras ó expresiones entre las que forman el régimen primero, para explicar mejor los conceptos y ablar con mas elegancia.

Omitimos por ahora esta parte, por no creerla conforme al objeto propuesto en estas nociones; solo daremos á conocer las oraciones.

De la oracion gramatical.

Oracion gramatical, es la expresion que con una ó muchas palabras forma sentido perfecto. Para que haya oracion se necesita que haya verbo tácito ó expreso y algun nombre.

Hay tantas oraciones cuantas clases de verbos y se dividen en primeras ó perfectas que constan de tres términos indispensables; y segundas ó imperfectas que constan de solo dos términos indispensables: pueden tener mas términos, pero éstos no serán esenciales para constituir las oraciones primeras ó segundas.

Las primeras de verbo sustantivo constan de nominativo de sugeto, verbo y nominativo de predicado: Pedro es bueno, Pedro está bueno.

Segundas, de sugeto y verbo; Pedro es, Pedro está.

Sugeto, quien es ó está, y predicado, lo que es ó está. Las primeras de activa constan de nominativo de persona agente, verbo regido del nominativo y acusativo de persona pasiente, regido del verbo: Pedro escribe la carta. Las segundas de activa, constan de nominativo de persona agente y verbo regido del nominativo: Pedro escribe. Las primeras de pasiva, constan de nominativo de persona pasiente, verbo en voz pasiva, regido del nominativo y ablativo de persona agente, regido de las preposiciones *de* ó *por*: la carta es escrita por Juan.

Las segundas de pasiva, constan de nominativo de persona pasiente y verbo regido del nominativo: la carta es escrita. Persona agente, la que ejerce la accion del verbo. Persona pasiente, la que recibe la accion del verbo. Las oraciones de verbo neutro, solo constan

S. Manuel M. Rubio

de nominativo de persona agente y verbo: Pedro duerme. No tiene tercer término, porque la acción del verbo neutro no pasa del que la ejecuta.

Las primeras de infinitivo constan de cuatro términos por tener dos verbos el segundo en infinitivo: Pedro desea comprar el libro. Las segundas de infinitivo de tres términos: Pedro desea comprar el libro.

Las oraciones de activa se cambian por pasiva, poniendo el acusativo en nominativo y el nominativo en ablativo con *de* ó *por*. Oraciones de relativo son las que no pudiendo expresar todo el pensamiento que deseamos explicar, va pendiente de otra oración uída por el pronombre que ó quien relativo: el niño que estudia aprende.

ARTICULO CUARTO.

DE LOS VICIOS DE LA ORACION.

Vicio de la oración es la impropiedad de nombrar ó colocar las palabras en la conversacion ó escritura.

Son por lo mismo dos: barbarismo y solecismo.

Barbarismo es una palabra disparatada en la pronunciación ó en la escritura: quiero por quierro, truje por traje, aser por hacer. Solecismo es un vicio que rompe el sentido de la oración: discípulo bueno estudia por el discípulo bueno estudia.

ARTICULO QUINTO.

Sintaxis figurada ó figuras de construcción, son cinco: hipérbaton, elipsis, pleonasma, silépsis y enálage.

Hipérbaton, es invertir el orden regular de colocación

de las palabras: gran caballo, por caballo grande, hermoso niño, por niño hermoso.

Elipsis es omitir uno de los términos de la oración que no hace falta al sentido de ella, pero que la deja incompleta: voy á misa y mi hermano á la escuela.

Pleonasma, es aumentar palabras que no son necesarias, sino para dar mas fuerza á la expresión: yo mismo llevé la carta.

Silépsis, es faltar á las reglas de la concordancia, sin faltar al sentido de la oración; V. Señoría es benigno por V. Señoría es benigna.

Enálage, es poner una parte de la oración por otra, ó unos accidentes por otros: el estudiar mucho es dañoso, por el mucho estudio es dañoso.

TERCERA PARTE.

De la prosodia.

Prosodia es aquella parte de la gramática que trata de la acentuación de las sílabas para pronunciar bien las palabras. No hay en castellano mas que el acento agudo, que sirve para distinguir las sílabas largas de las breves. Sílabas es el sonido que resulta de la pronunciación breve ó larga de una, dos ó tres vocales solas ó acompañadas de consonantes.

La ortología da á conocer las distintas clases de sílabas; hablaremos de las sílabas largas y breves, diptongos y triptongos.

Sílabas largas es la que se pronuncia en doble tiempo; sílabas breves es la que se pronuncia en un solo tiempo: té, ella.

1879.

Dr. Manuel M. Rubio

TT
43

Diptongo, la sílaba de dos vocales juntas que se pronuncian en un solo sonido: Dios.

Triptongo, la sílaba de tres vocales juntas que se pronuncian en un solo sonido: siguiente.

Las sílabas forman las palabras; y se dividen las palabras por el número de sílabas en: monosílabos, las palabras de una sílaba, tú; disílabo, las de dos, cam; trisílabos, las de tres, tintero; y polisílabos, las de más de tres, campanero, predicadores.

Por la pronunciación ó cantidad se dividen las palabras en: esdrújulas, graves y agudas.

Esdrújulas, las palabras de tres ó mas sílabas, que tienen la antepenúltima larga: pájaro, círculo.

Graves, las palabras de dos ó mas sílabas que tienen la penúltima larga: tinta, esfera.

Agudas, las palabras que tengan la última larga: fé, pizarra.

No toda sílaba larga se acentúa para evitar trabajo sino solo las que no son siempre largas ó que tienen equivocación. No se acentúan por ser siempre largas: 1º los monosílabos: de, los; 2º las penúltimas: pluma, libro; 3º las agudas terminadas en consonante: coram, labor.

Se acentúan los monosílabos cuando tienen varias pronunciaci-ones, en aquella significacion que tiene mas fuerza de pronunciaci-ón: tú, sé.

Las penúltimas se acentúan cuando la palabra termina en consonante: mártir, árbol.

Se acentúan por no ser siempre largas: 1º los esdrújulos: títtere; líquido; 2º las vocales solas formando

las de las oracion: á, ó; 3º las agudas terminadas en vocal: sofá, llegué; y 4º los diptongos cuando se desatan: alegría. En los verbos no se usa poner el acento: llegaría.

La práctica dará á conocer todas las excepciones.

CUARTA PARTE.

De la ortografía.

Ortografía es una parte de la gramática que trata de las letras con que se deben escribir las palabras, y de los signos ortográficos. Tiene dos partes. La primera trata de las letras y la segunda de los signos ortográficos.

PRIMERA PARTE.

LETRAS, OFICIO Y USO DE ELLAS.

Letras son ciertos caracteres, que combinados entre sí, forman sílabas y palabras.

Son veintisiete las letras del abecedario español.

Se dividen en mayúsculas y minúsculas, y ambas en vocales y consonantes. Las vocales son: á, é, í, ó, ú, que se pronuncian por sí solas; y consonantes las que se pronuncian con el auxilio de alguna vocal.

Las consonantes se dividen en mudas y semivocales.

Mudas son aquellas cuya pronunciaci-ón comienza por una misma consonante: b, c, etc.

Semivocales son aquellas cuya pronunciaci-ón empieza por alguna vocal: l, s, etc.

Pueden ser tambien dobles como la ch, ll, ñ, y senci-

AS
O,
bia.

S. Manuel M. Rubio

F
M
V

llas las demas. La ortología enseña las otras divisiones de las letras.

Letras unisonas son las que pueden equivocarse por su uso y pronunciacion con otras, tales son: la b con la v, la c con la z y la s, y la g con la j. Hablarémos solo estas letras por evitar prolijidad, así como de la i, ll, m, y de la r.

DE LAS VOCES QUE DEBEN EScribirse CON B

La v solo se equivoca con la b cuando está ante una vocal, porque la v jamás se antepone á consonante, como en zo, brillo.

Deben escribirse con b todas las que de su origen traigan esta letra, no estando exceptuadas por el uso; tambien las que traigan p en su origen, los pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugacion en los tiempos del verbo haber.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN EScribirse CON V

Se escribirán con v todas las palabras que traigan esta letra en su origen, los tiempos de los verbos estar, haber, tener y sus compuestos; los adjetivos y muchos sustantivos terminados en ave, eve, ivo, etc.

DE LA EQUIVOCACION DE LA C CON LA S Y LA Z

La c tiene dos sonidos, fuerte con las vocales e, i, y suave con la e y la i; solo con estas dos últimas se puede equivocar con la z y con la s.

Deben escribirse con c, las palabras terminadas en cial; y los verbos en ciar, las terminadas en aecer; los primitivos que no tengan s en sus primitivos,

traigan t en su origen, y los plurales de los nombres terminados en z.

Deben escribirse con s, los superlativos en ísimo, ísima; los sustantivos terminados en ista que denotan oficio ó cargo; las palabras terminadas sivo, siva, y las en visó, visón.

Todas estas reglas tienen sus excepciones.

Se escribirán con z, los adjetivos terminados en az, los sustantivos terminados en aza é is; los que significan tiro ó tiro; los sustantivos terminados en anza y zon, y los adjetivos en izo despues de consonante y en los apellidos.

DE LA G CON LA J.

La g con la j se equivoca con la e y la i porque la g tiene un sonido suave con la a, o, u.

Se ha de escribir con g todas las que traigan esta letra en sus primitivos. El sonido de la g es suave antes de la e y de la i, cuando se interponga una u; y para que la u tenga sonido se le pone una crema como en guu.

La j tiene sonido fuerte con todas las vocales.

Deben escribirse con j las sílabas ja, jo, ju; los derivados de los terminados en ja, jo, y las sílabas je ji de los verbos terminados en ducir, decir y sus compuestos.

DE LAS VOCES QUE SE EScriben CON H.

Se escriben con h todas las palabras que la traigan en su origen y no estén exceptuadas por el uso; las que terminan por la sílaba ue; y las que de su origen traigan



AS

O,

abia.

H. Manuel M. Rubio